

## **Comunión y culto eucarístico fuera de la misa**

Introducción del ritual de la sagrada comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la misa  
21 de junio de 1973

### **Observaciones generales previas**

#### **I. RELACIONES ENTRE EL CULTO EUCARÍSTICO FUERA DE LA MISA Y LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA**

1. La celebración de la Eucaristía es el Centro de toda la vida cristiana, tanto para la Iglesia universal como para las asambleas locales de la misma Iglesia. Pues "los demás sacramentos, al igual que todos los ministerios eclesíasticos y las obras del apostolado, están unidos con la Eucaristía y hacia ella se ordenan. Pues en la sagrada Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo en persona, nuestra Pascua y pan vivo que, por su carne vivificada y que vivifica por el Espíritu Santo, da vida a los hombres que de esta forma son invitados y estimulados a ofrecerse a si mismos, sus trabajos y todas las cosas creadas juntamente con él" [\(1\)](#).
2. Pero además "la celebración de la Eucaristía en el sacrificio de la misa es realmente el origen y el fin del culto que se le tributa fuera de la misa". [\(2\)](#) Porque Cristo, el Señor, que "se inmola en el mismo sacrificio de la misa cuando comienza a estar sacramentalmente presente como alimento espiritual de los fieles bajo las especies de pan y vino", también "una vez ofrecido el sacrificio, mientras la Eucaristía se conserva en las iglesias y oratorios es verdaderamente el Emmanuel, es decir "Dios-con-nosotros". Pues día y noche está en medio de nosotros, habita con nosotros lleno de gracia y de verdad". [\(3\)](#)
3. Nadie debe dudar "que los cristianos tributan a este Santísimo Sacramento, al venerarlo, el culto de latría que se debe al Dios verdadero, según la costumbre siempre aceptada en la Iglesia católica. Porque no debe dejar de ser adorado por el hecho de haber sido instituido por Cristo, el Señor, para ser comido" [\(4\)](#).
4. Para ordenar y promover rectamente la piedad hacia el Santísimo Sacramento de la Eucaristía hay que considerar el misterio eucarístico en toda su amplitud, tanto en la celebración de la misa como en el culto de las sagradas especies, que se conservan después de la misa para prolongar la gracia del sacrificio. [\(5\)](#)

## **CAPÍTULO I: LA SAGRADA COMUNIÓN FUERA DE LA MISA**

### **OBSERVACIONES PREVIAS**

#### **I. RELACIONES ENTRE LA COMUNIÓN FUERA DE LA MISA Y EL SACRIFICIO**

13. La más perfecta participación en la celebración eucarística es la comunión sacramental recibida dentro de la misa. Esto resplandece con mayor claridad, por razón del signo, cuando los fieles, después de la comunión del sacerdote, reciben del mismo sacrificio el Cuerpo del Señor. [\(14\)](#)

Por tanto, de ordinario, en cualquier celebración eucarística conságrese para la comunión de los fieles pan recientemente elaborado.

14. Hay que procurar que los fieles comulguen en la misma celebración eucarística. Pero los sacerdotes no rehusen administrar, incluso fuera de la misa, la sagrada comunión a los fieles cuando lo piden con causa justa. [\(15\)](#) Incluso conviene que quienes estén impedidos de asistir a la celebración eucarística de la comunidad se alimenten asiduamente con la eucaristía, para que así se sientan unidos no solamente al sacrificio del Señor, sino también unidos a la comunidad y sostenidos por el amor de los hermanos.

Los pastores de almas cuiden de que los enfermos y ancianos tengan facilidades para recibir la Eucaristía frecuentemente e incluso, a ser posible, todos los días., sobre todo en el tiempo pascual, aunque no padezcan una enfermedad grave ni estén amenazados por el peligro de muerte inminente. A los que no puedan recibir la Eucaristía bajo la especie de pan, es lícito administrársela bajo la especie de vino solo. [\(16\)](#)

15. Enséñese con diligencia a los fieles que también cuando reciben la comunión fuera de la celebración de la misa se unen íntimamente al sacrificio con el que se perpetúa el sacrificio de la cruz y participan de aquel sagrado convite en el que "por la comunión en el Cuerpo y la Sangre del Señor el pueblo de Dios participa en los bienes del sacrificio pascual, renueva la nueva Alianza entre Dios y los hombres, sellada de una vez para siempre con la sangre de Cristo, y prefigura y anticipa en la fe y la esperanza el banquete escatológico en el reino del Padre anunciando la muerte del Señor "hasta que vuelva"". [\(17\)](#)

#### **II. EN QUÉ TIEMPO SE HA DE ADMINISTRAR LA COMUNIÓN FUERA DE LA MISA**

16. La sagrada comunión fuera de la misa se puede dar en cualquier día y a cualquier hora. Conviene, sin embargo, determinar, atendiendo a la utilidad de los fieles, las horas para distribuir la sagrada comunión, para que se realice una sagrada celebración más plena con mayor fruto espiritual de los fieles.

Sin embargo:

- a) El Jueves Santo sólo puede distribuirse la sagrada comunión dentro de la misa; pero a los enfermos se puede llevar la comunión a cualquier hora del día.
- b) El Viernes Santo únicamente puede distribuirse la sagrada comunión durante la celebración de la Pasión del Señor; a los enfermos que no pueden participar en esta celebración se puede llevar la sagrada comunión a cualquier hora del día.
- c) El Sábado Santo la sagrada comunión sólo puede darse como viático. [\(18\)](#)

### **III. EL MINISTRO DE LA SAGRADA COMUNIÓN**

17. Pertenece ante todo al sacerdote y al diácono administrar la comunión a los fieles que la pidan. [\(19\)](#) Mucho conviene, pues, que a este ministerio de su orden dediquen todo el tiempo preciso, según la necesidad de los fieles.

También pertenece al acólito debidamente instituido, en cuanto ministro extraordinario, distribuir la sagrada comunión cuando faltan un presbítero o diácono, o estén impedidos, sea por enfermedad, edad avanzada, o por algún ministerio pastoral, o cuando el número de los fieles que se acercan a la sagrada mesa es tan numeroso que se alargaría excesivamente la misa u otra celebración. [\(20\)](#)

El Ordinario del lugar puede conceder la facultad de distribuir la sagrada comunión a otros ministros extraordinarios cuando sea necesario para la utilidad pastoral de los fieles y no se disponga ni de sacerdote ni de diácono o acólito. [\(21\)](#)

### **IV. EL LUGAR PARA DISTRIBUIR LA COMUNIÓN FUERA DE LA MISA**

18. El lugar en que de ordinario se distribuye la sagrada comunión fuera de la misa es la iglesia o un oratorio en que habitualmente se celebra o reserva la Eucaristía, o la iglesia, oratorio u otro lugar en que la comunidad se reúne habitualmente para celebrar una asamblea litúrgica los domingos u otros días. Sin embargo, en otros lugares, sin excluir las casas particulares, se puede dar la comunión, cuando se trata de enfermos, cautivos y otros que sin peligro o grave dificultad no pueden salir.

### **V. LO QUE SE HA DE OBSERVAR AL DISTRIBUIR LA SAGRADA COMUNIÓN**

19. Cuando se administra la sagrada comunión en la iglesia o en un oratorio, póngase el corporal sobre el altar cubierto con un mantel; enciéndanse dos cirios como señal de veneración y de banquete festivo; [\(22\)](#) utilícese la patena.

Pero, cuando la sagrada comunión se administra en otros lugares, prepárese una mesa decente cubierta con un mantel; ténganse también preparados los cirios.

20. El ministro de la sagrada comunión, si es presbítero o diácono, vaya revestido de alba, o sobrepelliz sobre el traje talar, y lleve estola.

Los otros ministros lleven o un vestido litúrgico, quizá tradicional en la región, o un vestido que no desdiga de este ministerio y que el Ordinario apruebe.

Para administrar la comunión fuera de la iglesia, llévese la Eucaristía en una cajita u otro vaso cerrado, con la vestidura y el modo apropiado a las circunstancias de cada lugar.

21. Al distribuir la sagrada comunión consérvese la costumbre de depositar la partícula de pan consagrado en la lengua de los que reciben la comunión, que se basa en el modo tradicional de muchos siglos.

Sin embargo, las Conferencias Episcopales pueden decretar, con la confirmación de la Sede Apostólica, que en su jurisdicción se pueda distribuir también la sagrada comunión depositando el pan consagrado en las manos de los fides, con tal que se evite el peligro de faltar a la reverencia o se dé lugar a que surjan entre los fieles ideas falsas sobre la santísima Eucaristía. [\(23\)](#)

Por lo demás, conviene enseñar a los fieles que Jesucristo es el Señor y el Salvador y que se le debe a él, presente bajo las especies sacramentales, el culto de latría o adoración, propio de Dios. [\(24\)](#)

En ambos casos, la sagrada comunión debe ser distribuida por el ministro competente, que muestre y entregue al comulgante la partícula del pan consagrado, diciendo la fórmula: "El Cuerpo de Cristo", a lo que cada fiel responde: "Amén."

En lo que toca a la distribución de la sagrada comunión bajo la especie de vino, síganse fielmente las normas litúrgicas. [\(25\)](#)

22. Si quedaran algunos fragmentos después de la comunión, recójense con reverencia y pónganse en el copón, o échense en un vasito con agua.

Igualmente, si la comunión se administra bajo la especie de vino, purifíquese con agua el cáliz o cualquier otro vaso empleado para ese menester.

El agua utilizada en esas purificaciones, o bien se sume o se arroja en algún lugar conveniente.

## **VI. LAS DISPOSICIONES PARA RECIBIR LA SAGRADA COMUNIÓN**

23. La Eucaristía, que continuamente hace presente entre los hombres el misterio pascual de Cristo, es la fuente de toda gracia y del perdón de los pecados. Sin embargo, los que desean recibir el Cuerpo del Señor, para que perciban los frutos del sacramento pascual tienen que acercarse a él con la conciencia limpia y con recta disposición de espíritu.

Además, la Iglesia manda "que nadie consciente de pecado mortal, por contrito que se crea, se acerque a la sagrada Eucaristía sin que haya precedido la confesión

sacramental" (26). Pero cuando concurre un motivo grave y no hay oportunidad de confesarse, haga un acto de perfecta contrición con el propósito de confesar cuanto antes todos los pecados mortales, que al presente no pueda confesar.

Pero los que diariamente o con frecuencia suelen comulgar, conviene que con la oportuna periodicidad, según la condición de cada cual, se acerquen al sacramento de la penitencia.

Por los demás, los fieles miren también a la Eucaristía como remedio que nos libra de las culpas de cada día y nos preserva de los pecados mortales; sepan también el modo conveniente de aprovecharse de los ritos penitenciales de la liturgia, en especial de la misa. (27)

24. Los que van a recibir el Sacramento no lo hagan sin estar durante al menos una hora en ayunas de alimentos y bebidas, a excepción del aia y de las medicinas.

El tiempo de ayuno eucarístico, o sea, la abstinencia de alimento o bebida no alcohólica, se abrevia a un cuarto de hora aproximadamente para:

- 1) Los enfermos que residen en hospitales o en sus domicilios, aunque no guarden cama.
- 2) Los fieles de edad avanzada, que por su ancianidad no salen de casa o están en asilos.
- 3) Los sacerdotes enfermos, aunque no guarden cama, o de edad avanzada, lo mismo para celebrar misa que para recibir la sagrada comunión.
- 4) Las personas que están al cuidado de los enfermos o ancianos, y sus familiares que desean recibir con ellos la sagrada comunión, siempre que sin incomodidad no puedan guardar el ayuno de una hora. (28)

25. La unión con Cristo, a la que se ordena el mismo Sacramento, ha de extenderse a toda la vida cristiana, de modo que los fieles de Cristo, contemplando asiduamente en la fe el don recibido, y guiados por el Espíritu Santo, vivan su vida ordinaria en acción de gracias y produzcan frutos más abundantes de caridad.

Para que puedan continuar más fácilmente en esta acción de gracias, que de un modo eminente se da a Dios en la misa, se recomienda a los que han sido alimentados con la sagrada comunión que permanezcan algún tiempo en oración (29).

#### Notas

1. Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterarum ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, núm. 5. [\[Regresar\]](#)
2. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 3, e: AAS 59 (1967), p. 542. [\[Regresar\]](#)
3. *Ibid.*, núm. 3, b: *l. c.* p. 541; PABLO VI, Encíclica *Mysterium fidei*, prope finem: AAS 57 (1965), p. 771. [\[Regresar\]](#)
4. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium* núm. 3, f: AAS 59 (1967), p. 543. [\[Regresar\]](#)
5. Cf. *ibid.*, núm. 3, g: *l. c.*, p. 543. [\[Regresar\]](#)
6. Cf. *ibid.*, núm. 49: *l. c.*, pp. 566- 567. [\[Regresar\]](#)
7. PABLO VI, Encíclica *Mysterium fidei*: AAS 57 (1965), p. 764; cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 9: AAS 59 (1967), p. 547. [\[Regresar\]](#)
8. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 55: AAS 59 (1967), pp. 568- 569. [\[Regresar\]](#)
9. Cf. *Ordenación general del Misal Romana*, núms. 285 y 292. [\[Regresar\]](#)

10. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 51: AAS 59 (1967), p. 567; *Código de Derecho Canónico*, can. 937. [\[Regresar\]](#)
11. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núms. 52- 53: AAS 59 (1967), pp. 567- 568; *Código de Derecho Canónico*, can. 938. [\[Regresar\]](#)
12. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 57: AAS 59 (1967), p. 569; *Código de Derecho Canónico*, can. 940. [\[Regresar\]](#)
13. Núm. 63, b. [\[Regresar\]](#)
14. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, núm., 55. [\[Regresar\]](#)
15. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 33, a: AAS 59 (1967), pp.559- 560. [\[Regresar\]](#)
16. Cf. *ibid.*, núms. 40- 41: *I. c.*, pp. 562- 563. [\[Regresar\]](#)
17. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 3, a: AAS 59 (1967), pp. 541- 542. [\[Regresar\]](#)
18. Cf. *Missale Romanum*, edic. típica 1979: Misa vespertina de la Cena del Señor, p. 243; Celebración de la Pasión del Señor, p. 250, núm. 3; Sábado Santo, p. 265. [\[Regresar\]](#)
19. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 31: AAS 59 (1967), pp. 557- 558. [\[Regresar\]](#)
20. Cf. PABLO VI, Carta apostólica *Ministerio quaedam*, de 15 de agosto de 1972, núm. VI: AAS 64 (1972), p. 532. [\[Regresar\]](#)
21. Cf. Sagrada Congregación de la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Immensae caritatis*, de 29 de enero de 1973, I, I y II: AAS 65 (1973), pp. 265- 266. [\[Regresar\]](#)
22. Cf. Ordenación general del Misal Romano, núm. 269. [\[Regresar\]](#)
23. Cf. Sagrada Congregación para el Culto divino, Instrucción *Memoriale Domini*, de 29 de mayo de 1969: AAS 61 (1969), pp. 541- 545. [\[Regresar\]](#)
24. Cf. Sagrada Congregación de la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Immensae caritatis*, de 29 de enero de 1973, núm. 4: AAS 65 (1973), p. 270. [\[Regresar\]](#)
25. Cf. *Ordenación general del Misal Romano*, núm. 242; Sagrada Congregación para el Culto Divino, Instrucción *Sacramentali Communionem*, núm. 6, de 29 de junio de 1970: AAS 62 (1970), pp. 665- 666. [\[Regresar\]](#)
26. Cf. Concilio Tridentino, Sesión XIII, *Decretum de Eucharistia*, 7: *OS 1646- 1647*; *ibid*, Sesión XIV, *Cananas de sacramenta Paenitentiae*, 9: *OS 1709*; Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Normae pastorales circa absolutionem sacramentalem generali modo impertiendam*, de 16 de junio de 1972, proemio y núm. VI: AAS 64 (1972), pp. 510 y 512. [\[Regresar\]](#)
27. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 35: AAS 59 (1967), p. 569. [\[Regresar\]](#)
28. Cf. Sagrada Congregación de la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Immensae caritatis* de 29 de enero de 1973, núm. 3: AAS 65 (1973), p. 269. [\[Regresar\]](#)
29. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 38: AAS 59 (1967), p. 562. [\[Regresar\]](#)
30. Cf. *ibid.*, núm., 58: *I. c.* p. 569. [\[Regresar\]](#)
31. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 50: AAS 59 (1967), p. 567. [\[Regresar\]](#)
32. Cf. *ibid.*, núm. 13: *I. c.*, p. 549. [\[Regresar\]](#)
33. Cf. *ibid.*, núm. 60: *I. c.*, p. 570. [\[Regresar\]](#)
34. Cf. *ibid.*, núm. 61: *I. c.*, pp. 570- 571. [\[Regresar\]](#)
35. Cf. *ibid.*, núm. 63: *I. c.*, p. 571. [\[Regresar\]](#)
36. Cf. *ibid.*, núm., 64: *I. c.*, p. 572. [\[Regresar\]](#)
37. Cf. *ibid.*, núm. 65: *I. c.*, p. 572. [\[Regresar\]](#)
38. Cf. *ibid.*, núm. 66: *I. c.*, p. 572. [\[Regresar\]](#)
39. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 59. AAS 59 (1967), p. 570. [\[Regresar\]](#)
40. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, núms. 41- 52; Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. 26. [\[Regresar\]](#)
41. Cf. Hch 4, 32. [\[Regresar\]](#)
42. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, núm. 47; Decreto *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo, núm. 15. [\[Regresar\]](#)
43. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, núm. 67 AAS 59 (1967), pp. 572- 573. [\[Regresar\]](#)